



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE MÁSTER Y PROGRAMA DE DOCTORADO DE 30 DE MAYO DE 2018.

Se reúnen en la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Bellas Artes, a instancia del Coordinador del Máster, los siguientes miembros de la Comisión Académica de Máster y Doctorado de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia:

Asisten:

D^a. Aurora Alcaide Ramírez – Repr. del Área de Pintura
D. Jesús Martínez Oliva.- Repr. Área de Escultura
D. Borja Morgado Aguirre (Presidente de la Comisión)
D^a Antonia Ruiz Benítez (PAS-Secretaria de la Comisión)

No asiste:

D^a Lorena Amorós Blasco – Repr. del Área de Pintura
D^a Isabel Tejeda Martín –Repr. Área de Escultura
D. Pablo Follana Pardo (Alumno-Delegado del Máster)
D. Pablo López Jiménez (Egresado del Máster-invitado)

Excusa su ausencia:

D. Mariano Flores Gutiérrez – Repr. del Centro

Comienza la sesión en única convocatoria a las 10:15h. en la Sala de reuniones del Decanato de esta Facultad con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe del Coordinador.
2. Aprobación, si procede, del acta de 17 de mayo de 2018.
3. Estudio y propuesta de Plan de ordenación docente del Máster para el curso 2018/2019.
4. Estudio y propuesta de horarios del Máster para el curso académico 2018/2019.
5. Estudio y discusión del criterio 2 (parte de objetivos) del futuro Máster.
6. Ruegos y preguntas.



Punto 1.- Informe del Coordinador.

El Coordinador del Máster informa que el lunes 21 de mayo se reunió con la Vicerrectora de Estudios para informarle sobre el futuro Máster.

Para que se pueda impartir el nuevo Título en el curso académico 2019/2020 tiene que estar aprobado y enviado a la ANECA el 1 de octubre de 2018.

Se presenta la prueba de la cartelería para la publicidad del Máster en Producción y Gestión Artística.

La difusión del Título se hará mediante “mailings” a Universidades Iberoamericanas y españolas.

Se enviará una carta a todos los estudiantes de 4º de Grado en Bellas Artes por email y se adjuntarán los plazos de preinscripción y matrícula.

Se propone hacer una reunión informativa para estos alumnos la segunda semana de junio, una vez que finalicen las presentaciones de los TFGs.

Punto 2.- Se aprueba el acta del 17 de mayo de 2018.

Punto 3.- Estudio y propuesta del Plan de Ordenación docente del Máster para el curso académico 2018/2019.

En caso de contratar profesorado externo la Comisión propone que el Departamento y el Centro se hagan cargo del 50% del pago a este profesorado. El otro 50% sería a cargo del presupuesto del Máster.

Según la normativa vigente en la Universidad de Murcia el profesorado asociado no puede impartir más de 6 créditos en los títulos oficiales de máster.

Se propone que el profesor D. Alfonso Burgos imparta 5,75 créditos en el Máster, que puede ser en la asignatura “4489-Realidad Virtual: Arte y Ciberespacio” o “4486-El Movimiento en la Animación Artística y Experimental”. Los 0,25 créditos restantes se le asignarían al coordinador de la asignatura.

Se consultará con el docente qué asignatura prefiere y si no contesta se le asignará la segunda asignatura mencionada (cód. 4486).



Punto 4.- Estudio y propuesta de horarios para el curso académico 2018/2019.

Se hacen tres propuestas de horarios:

- 1) Mantener los horarios del curso 2017/2018, en los que se montan las asignaturas optativas ofertadas y se imparten durante 4 horas continuadas.
- 2) Todas las asignaturas se impartirían durante 3 horas continuadas (de 15 a 18h y de 18 a 21h) y las dos últimas semanas de clase de cada cuatrimestre se impartirían el resto de horas mediante talleres, de 15 a 21h. Menos 4 horas que se pasarían a los 2 seminarios propuestos para el curso próximo. Esto aumentaría el coste de estos seminarios.
- 3) Pasar dos asignaturas a la mañana en cada cuatrimestre. Esto podría suponer que algunos de los alumnos que se matriculen no puedan cursarlas, ya que los alumnos de máster suelen trabajar por la mañana.

Se vota y se aprueba la segunda propuesta quedando pendiente la asignación de asignaturas y días que se hará teniendo en cuenta las solicitudes recibidas y la compatibilidad con los horarios de grado.

Punto 5.- Se elabora el criterio dos de la Memoria para el futuro Máster (“Máster en Producción Artística Contemporánea”).

Punto 6.- Ruegos y preguntas.

El coordinador presenta una tabla comparativa de las competencias de distintos másteres nacionales relacionados con las Bellas Artes y solicita a la Comisión que la estudien para elaborar el Criterio 3 de la Memoria del Máster (competencias) en un futuro próximo.



No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 13h.

En Murcia, a 05 de junio de 2018.

La Secretaria de la Comisión Académica

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'A' followed by the name 'Antonía'.

Antonia Ruiz Benítez

Vº Bº del Presidente de la Comisión

A handwritten signature in blue ink, featuring a stylized 'B' and 'M' followed by 'Aguirre'.

Borja Morgado Aguirre